INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2012 PARA LA "ADQUISICION DE PORTONES Y ESCALERA METÁLICA "
ID 240.182

1. INTRODUCION:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veinticinco días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas, se reúne el comité de Evaluación conforme con lo establecido en las Resoluciones Presidencia Nº 1.525/12, este Comité designado por dichos instrumentos, se ha abocado a la elaboración del Informe referente al estudio de las ofertas de la **Contratación Directa Nº 18/12 "Adquisición de Portones y Escalera Metálica", con ID 240.182**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. **302/2012**, emitido para el P.A.C. Nro. **240.182** Año 2012, por la Gerencia de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto, se cuenta con una disponibilidad presupuestaria por el monto total de Gs.37.000.000 (treinta y siete millones de guaraníes).-

3. ACTA DE APERTURA

En fecha 14 de Setiembre del año 2012, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, se procedió al acto de apertura de los sobres de las ofertas presentadas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, así como el Decreto Nro. 5174/05, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Se dejo constancia que fueron invitadas a presentar su oferta las siguientes firmas: ***"VIC MUEBLES S.R.L", "HERRERIA RF","HERRERIA ARTISTICA PORTILLO" , "HERRERIA R Y R", y "DE SOTO MUEBLES".***

Según se ha podido constatar en el acta de apertura, han presentado su respectiva oferta las siguientes firmas:**" H L " , "PAMETAL", "PROVEEDORA YPOA", "OLD PARAGUAY" y "PERF-OBRAS"**

Realizada la Apertura de los sobres de ofertas y verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes, correspondientes a las firmas: **HL cuya oferta económica es de Gs.30.000.000 (Treinta millones de guaranies) IVA incluido; PAMETAL por un monto total de Gs.28.009.500 (Veintiocho millones nueve mil quinientos guaranies) IVA incluido; PROVEEDORA YPOA , por un monto total de Gs. 54.300.000 (Cincuenta y cuatro millones trescientos mil guaranies) IVA incluido ; OLD PARAGUAY por un monto total 24.130.000 (Veinticuatro millones ciento treinta mil guaranies) IVA incluido** y la firma **PERF-OBRAS** presenta oferta por valor de **49.000.000 (Cuarenta y nueve millones de guaranies) IVA incluido.**

4. VERIFICACION DOCUMENTAL DE LAS OFERTAS

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por los oferentes, conforme al cuadro detallado más abajo:

LISTA DE VERIFICACION DOCUMENTAL

Art 20 Ley Nº 2051/03

DOCUMENTOS REQUERIDOS	HL	PAMETAL	YPOA	OLD PARAGUAY	PERF-OBRAS
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Foliación de Documentos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cedula de Identidad del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula Tributaria del Oferente (RUC)	Cumple SIPE	Cumple	Cumple	Cumple SIPE	Cumple
Fotocopia simple de la última Declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple SIPE	Cumple	Cumple	Cumple SIPE	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple SIPE	Cumple	Cumple	Cumple SIPE	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Articulo 40 y de integridad conforme al Articulo 20, Inc. "W" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Publicas.	Cumple SIPE	Cumple	Cumple	Cumple SIPE	Cumple
Declaración Jurada -"Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay".	Cumple SIPE	Cumple	Cumple	Cumple SIPE	Cumple

5. ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA.

De conformidad a lo establecido en la Ley 2051/2003, en su Art. 26 – Evaluación de Ofertas se procedió a analizar el cuadro comparativo de ofertas a fin de identificar las oferta más baja.

CUADRO DE OFERTAS

	FIRMAS OFERENTES	OFERTA TOTAL
1	**HL**	30.000.000
2	**PAMETAL**	28.009.500
3	**PROVEEDORA YPOA**	54.300.000
4	**OLD PARAGUAY**	24.130.000
5	**PER-OBRAS**	49.000.000

Analizadas las ofertas y documentaciones sustanciales de las firmas: **HL,** cuya oferta económica es de **Gs. 30.000.000** , de la firma **PAMETAL.,** por un monto total de **Gs. 28.009.500** , de la firma **PROVEEDORA YPOA,** por un monto de **Gs 54.300.000** , de la firma **PER-OBRAS** ,por un monto de **Gs 49.000.000** y de la firma **OLD PARAGUAY** por un monto de **Gs 24.130.000** , es la oferta que se adecua a las Especificaciones Técnicas y favorable a los intereses económicos de la Institución.

ADJUDICACION

Este comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, donde se constata que la oferta vencedora del Certamen, corresponde a la firma **"OLD PARAGUAY".**, ***CUMPLE*** con las condiciones legales y técnicas de la Carta de Invitación y sus Anexos, conforme a los criterios de evaluación y calificación expuestos en el Anexo 2 de la Carta de Invitación, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4° Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia y la disponibilidad presupuestaria de los programas afectados.

Por lo expuesto este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad, la adjudicación del presente llamado, a la firma **"OLD PARAGUAY ".** hasta el Monto Total de **Gs. 24.130.000** (veinticuatro millones ciento treinta mil). Conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Portón metálico para entrada peatonal	Unidad	6	Unidad	802.500	4.815.000
2	Portón metálico para entrada vehicular	Unidad	6	Unidad	2.802.500	16.815.000
3	Escalera metálica	Unidad	1	Unidad	2.500.000	2.500.000
				Precio Total		24.130.000

Oscar García
Director Mantenimiento y Servicios Generales

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. OSCAR GARCIA
Dirección de Mant. y Servicios Generales

HERMES PEREIRA
Jefe. Del Dpto. de Mantenimiento Edilicio

C.P. OSMAR PEREZ
Miembro Certificado de la DNCP